DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

AÑO XXII

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Libreria de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y 8.

Viérnes 29 de Enero de 1904

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mes adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM. 6.698

Proyectos de ley

El impuesto sobre alcoholes

El proyecto de ley sobre alcoholes leido recientemente en el Congreso por el ministro de Hacienda, señor Osma, es extensísimo é imposible de transmitirlo íntegro.

En síntesis es lo siguiente:

La tributación especial de alcohol, constará de dos cuotas: una especial para la fabricación en la que se refunde la actual contribución industrial, y otra de consumos que se devengará en el momento de circular el producto.

Están sujetos á la primera cuota los aguardientes alcoholes neutros, desnaturalizados, aguardientes compuestos y licores.

Este impuesto se cobrará en la Península, Baleares y Canarias, conforme á las tarifas siguientes:

Aguardientes de vino neutro.—Hectólitro, 10 pesetas.

Alcohol de vino neutro.—Hectólitro 15 pesetas.

Aguardientes y alcoholes neutros.—Hectólitro 40 pesetas.

Tarifa B.--Alcohol desnaturalizado.—Hectólitro, 10 pesetas.

Alcohol desnaturalizado para alumbrado y calefacción.—Hectólitro, 5 pesetas.

Aguardientes y anisados con ó sin azúcar.—Hectólitro, 50 ptas.

Alcoholes, aguardientes, caña, ron, cognac y ginebra.—Hectólitro, 60 pesetas.

Demás aguardientes compuestos y licores.—Hectólitro, 80 ptas.

Las sociedades agrícolas que se constituyan con objeto de destilar vinos, orujos y demás resíduos de la vinificación, tendrán derecho á una bonificación de 50 por 100 sobre la cuota de la tarifa A.

Los derechos de fabricación se entenderán devengados en el momento que se abstengan los alcoholes; pero se pagarán á la salida de los productos de la fábrica.

El alcohol y aguardientes vínicos que obtengan los cosecheros directamente con destino á la crianza de sus vinos, estarán exentos del impuesto especial de la fabricación.

El impuesto de consumos lo devengará el alcohol en todas sus formas, con arreglo á la siguiente tarifa:

Aguardientes y alcoholes neutros.—Litro, 40 céntimos.

Alcoholes desnaturalizados.—Hectólitro 10 ptas.

Alcoholes desnaturalizados para alumbrado y calefacción.—Hectólitro 5 ptas.

Aguardientes, anisados con ó sin azúcar, caña, ron, cognac, ginebra y demás aguardientes y licores.—Litro, 80 céntimos.

***

El catastro

El proyecto de catastro leído anteayer en el Senado, por el Sr. Maura, consta de 76 artículos.

Se define el catastro diciendo que tiene por objeto determinar y represen tar proporcionalmente la propiedad territorial en sus diferentes aspectos de manera que pueda aplicarse á los fines económicos sociales, y especialmente para poder conseguir una mayor equidad en el reparto de los tributos.

Para la formación del catastro, se tendrán en cuenta los trabajos geodésicos y estadísticos de la comisión de Evaluación.

Se confía la formación al Instituto Geográfico y Estadístico, á las Juntas provinciales del catastro y á los centros y organismos del Estado que tengan realizados trabajos con dicho objeto.

***

Protección á la infancia

En el proyecto de protección á la infancia leído anteayer en el Senado, se comprenden todos los niños menores de diez años.

Se nombran y organizan Juntas provinciales y municipales.

Se crea la lactancia mercenaria.

Se autorizan las agencias de nodrizas, pero se las somete á un régimen legal muy rigurososo, con aplicación de penas y multas á los contraventores de las disposiciones vigentes.

CONGRESO

(Sesión del dia 28)

Se abre la sesión á las tres y cuarto bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo.

Los escaños están concurridísimos y las tribnnas rebosan gente, figurando en las primeras filas, elegantes damas.

En el banco azúl, están los ministros de Gracia y Justicia é Instrucción pública.

Deseosos los diputados de que comience pronto el debate político, no hacen ruegos ni preguntas, y se entra en seguida en el órden del día.

Se aprueban varios dictámenes.

Jura el cargo de diputado, don Lorenzo Moret.

Interpelación

Se reanuda el debate sobre el nombramiento del P. Nozaleda.

El señor Menéndez Pallarés, diputado por Valencia, combate el nombramiento del padre Nozaleda, afirmando que significa una ofensa á los sentimientos de la pátria y la tendencia clerical marcadísima del Gobierno.

Añade que cuando se niega valor á la opinión manifestada en la prensa y en las reuniones públicas se induce á apelar á procedimientos mal avenidos con el órden.

Afirma que el movimiento de la opinión contraria á dicho prelado no es debido á la pasión ni á intereses de secta, ni de partido; es de carácter general.

Aconseja el orador que se haga un paralelo entre las acusaciones y la defensa del padre Nozaleda para que resulte una seria crítica. Entre la afirmación y la negación, dice, siempre queda la duda; aunque el padre Nozaleda resultase digno, la duda que ha expresado la opinión le incapacita para ocupar un cargo en que se requiere honor y virtud firmes.

Niega que dicho prelado tuviera simpatías en Manila y defiende á la prensa, afirmando que ésta procede imparcialmente y cumple bien su alta misión. (Aprobación en la Cámara.)

Entiende que un Gobierno como el actual, que desafía á la conciencia nacional, representa el preámbulo de la revolución, (Rumores).

Dice que el fallo de la opinión es contrario al P. Nozaleda, y añade,

Desde el momento en que la honra de un hombre se pone en entredicho, la opinión está en el derecho de retirarle su confianza, y aunque sean las sospechas de indicios es indudable que el nombre de Nozaleda se relaciona con el incumplimiento del pacto de Blac-na-bató y con la rendición de Manila.

(Bien en los republicanos.)

Al nombrarle para una sede española, agrega el orador, después de regir un arzobispado extranjero, se nos infiere una grave ofensa.

Niega el orador que el nombramiento del P. Nozaleda contribuyera á la libertad de los prisioneros, pues éstos lo eran de los rebeldes, que siempre odiaron á los frailes.

Alude el orador á la influencia del señor Pidal en todos los órdenes de la administración, atribuyéndole la iniciativa de su nombramiento para la diócesis de Valencia.

El señor Rendueles, cuñado del señor Pidal, interrumpe al orador.

Termina el señor Menéndez Pallarés diciendo que si se insiste en que vaya el P. Nozaleda á Valencia, la protesta airada de aquella ciudad repercutirá en toda España.

(Aplausos de los republicanos).

Contesta el señor Maura, que empieza diciendo: Hemos callado durante un mes esperando el Parlamento. ¿Quereis que sigamos en el silencio? ¿Quien levanta esa polvareda?

Lee un párrafo de un articulo de don Rodrigo Soriano, publicado en *El Radical* de Valencia, con el título de "El asesinato del P. Nozaleda„.

(La lectura de este artículo motiva rumores y protestas de la mayoría contra el espíritu y la forma de dicho escrito.)

El señor Soriano pide que se lea el final de dicho artículo.

(Nuevas protestas de la mayoría),

Una voz: No me da la gana.

El señor Soriano pretende hablar, pero ahogan sus palabras las voces y protestas de la mayoría.

El señor Maura lee un telegrama del capitán general de Valencia diciendo que ordenó que se formara sumario por una carta que publicaba *El Radical*, firmada por un coronel, en la que se decía que la guarnición de aquella plaza no haría armas contra el pueblo en el caso de que ocurrieran desórdenes con motivo de la llegada del Nozaleda.

Añade que, llamado á declarar el señor Soriano en aquel sumario, dijo que la carta era suya, habiendo puesto la firma de un coronel para producir mejor efecto periodístico. (Ruidosas protestas de la mayoría contra el señor Soriano.)

(Las protestas de la mayoría aumentan y algunos diputados increpan al Sr. Soriano. Este da fuertes puñetazos sobre el pupítre. Los republicanos permanecen silenciosos.)

El Sr. Maura sostiene que la verdadera democracia no consiste en acusar solo por sistema.

Recuerda el caso del Sr. Morayta, en el que, como se carecía de pruebas, no se le impidió que se sentara en la Cámara, (Aplausos en la mayoría.)

Sostiene que los que no leen periódicos suman más votos que los lectores. (Rumores).

Insiste en que el P. Nozaleda fué en Filipinas verdadero gestionador de la libertad de los prisioneros.

Se ocupa de la perniciosa propaganda masónica en Filipinas y lee las palabras del esclarecido poeta y político señor Lopez de Ayala ensalzando la misión de las ordenes religiosas en Filipinas y profetizando la pérdida del archipiélago si se debilitaban aquellas.

Cita otros testimonios favorables á las Ordenes religiosas, sin las cuales —dice—era imposible la conservación de aquellas colonias.

Lamenta no se atribuya también al documento de los prelados la opinión de todos sus fieles.

Continúa el Presidente del Consejo defendiendo vigorosamente al P. Nozaleda,

(De nuestra colaboración)

CASOS Y COSAS

Reanudo esta sección suspendida unos dias por causas ajenas á mi voluntad y no por falta de materias, puesto que de casos y cosas, vá el mundo lleno.

Ahora mismo, es de suma novedad la costumbre que se vá propagando en Francia de participar á las relaciones el divorcio, en la misma forma que participamos nosotros por medio de esas más ó menos tarjetas el *efectuado enlaee.*

Sabido es que en la vecina nación eso de los divorcios es cosa corriente. Como corriente es ya recibir una tarjeta que dice, *mutas mutandis:*

Don Fulano de Tal y
D.ª Fulanita de Cual

participan á V. que el Tribunal de X. en sentencia de fecha 22 del corriente ha dictado sentencia por la que queda establecido nuestro divorcio matrimonial.

Al propio tiempo los conyugues divorciados tienen el gusto de ofrecer á V. sus respectivos nuevos domicilios.

D. F. de T. calle..... núm....
D.ª F. de C. calle..... núm.....

De lo que no se acuerdan los divorciados, ó si se acuerdan hacen como que nó, es de devolver á los amigos los regalos de boda. Esto me parece sería lo más correcto y lo más justo.

Hay que convenir que los españoles vivimos en lo peorcito del mundo.

Aquí ni á tiros se puede uno librar de la pesada carga matrimonial. Está la Guardia civil; y en muchos casos lo más temible, las pesadas manos de una apreciable mamá suegra.

Sin ella aún se pueden soportar las amarguras conyugales, pero con ella, antes de ir á la vicaría casi es preferife echarse de cabeza al pozo.

PACO PEÑA.

Tortosa 28—1—04.

ALGO DE POESÍA

EL AGUA Y EL CAÑO

"Agua, que oculta en la tierra
vivirías ignorada,
yo te recibo en mi seno,
y por mí, fuente te llaman:
yo te doy nombre; yo hago
que cuando al mundo te lanzas
lances al mundo ese arrullo
que sólo entienden las plantas,
y tú, que de mi recibes
nombre, vida, voz y fama,
apenas sales de mí,
de mi te alejas, ¡ingrata!„

—

¡Ay! ¡Cuántas madres dirán
lo que dijo el caño al agua!

Constantino Gil.

MONUMENTO Á CASTELAR

Según los periódicos de Madrid, la exposición y venta de las obras regaladas por los principales artistas con el fin de destinar su producto á la construcción de un monumento que perpetúe la memoria del gran tribuno don Emilio Castelar, ha producido 18.325 pesetas.

Maneras raras de dormir

Los chinos y los japoneses duermen según parece, con la cabeza apoyada en almohadas de madera; los lapones,

que ignoran lo que son las telas, descansan en sacos de renjíforo, y los rusos de Siberia tienen por almohada una especie de piedra. A muchos les gusta dormir con la cabeza más baja que los piés. Y como pasamos la tercera parte de nuestra existencia durmiendo, cada cual se arregla lo mejor que puede para encontrar un buen reposo.

Los dignos de compasión son aquellos que padecen una enfermedad nerviosa, sea del estómago, sea anemia, pues les es imposible conciliar el sueño, descanso reparador de la vida. En los tres casos citados está indicadísimo el tratamiento de las Píldoras Pínk, por los maravillosos resultados que dan invariablemente. La señorita Dolores Sas, calle Salvá, 36, entresuelo, Barcelona, puede informarnos bien sobre este asunto: "Con verdadera satisfacción escribo á ustedes, para informarles que debo el restablecimiento de mi salud á las Píldoras Pínck. Desde bastante tiempo fuí atacada de una gran debilidad general, acompañada de una enfermedad nerviosa. Me faltaba el apetito, el humor, la alegría, y siempre estaba irascible. Casi todos los dias me daban dolores terribles de cabeza. Inútil intentar el trabajo, pues el dolor de costado me lo impedía. Las tisanas, calmantes, medicinas y específicos que tomaba eran inútiles; ninguna de estas cosas me proporcionaba un sueño tranquilo. Me consideraba dichosa cuando podía dormir dos horas. Cuando ya perdía la esperanza de hallar remedio á mis males, cuando mayor era mi desaliento, cayó en mis manos un prospecto de las Píldoras Pink y decidí hacer la última prueba. El alivio que noté á los pocos días del tratamiento me indujo á continuarlo con convicción. En efecto: progresivamente fué desapareciendo mi mal y apareciendo mis fuerzas, y gracias á las Píldoras Pínk me encuentro bien y duermo perfectamente.



Srta. Dolores Sas

En el organismo humano pasa lo mismo que con la música: es indispensable que todos los instrumentos estén afinados y vayan á compás. Basta que un instrumento no vaya á compás, para entorpecer el efecto y la ejecución de una pieza; el funcionamiento y perfecto acuerdo de todos los órganos se obtiene con el maravilloso regenerador de la sangre, las Píldoras Pink, que fortifica todos los órganos separadamente y les permite desempeñar el conjunto. Las Píldoras Pink constituyen el consejo invariable de todos los médicos para combatir la anemia, clorosis, neurastenia, reumatismo, males de estómago, jaquecas, neuralgias y ciática.

Las citadas Píldoras Pink, se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas caja ó veintiuna pesetas las seis cajas. Un médico queda encargado para contestar gratuitamente á todas las preguntas respecto á las píldoras Pink que sean dirigidas á nuestro representante en España, Frans Janssens. Plaza de la Universidad, 7, principal, Barcelona.

Se dice que el sueño es la imágen de la muerte. Es cierto; pero es ante todo la señal de una vida bien organizada, y la fa ta de sueño puede fácilmente adelantar la muerte,

El dia en Tortosa

Interinamente presta servicios en el Juzgado municipal, el Alguacil de esta Alcaldía, D. Vicente Calatayud.

Esta plaza vacante, por defunción de D. Ramón Feito ha de cubrirse pudiendo presentarse las solicitudes en el término de 15 días en la secretaría de dicho Juzgado.

Léase el edictoinserto en otro lugar.

Ayer nos faltó el cambio, de nuestro apreciable colega de Tarragona, el *Diario del Comercio*. Sentimos vernos privados de su lectura.

El buen tiempo lo aprovechó ayer la gente para pasear, viéndose muy concurrida, entre otros sitios, la carretera que desde el ensanche del Temple conduce al pintoresco ermitorio de *Mitj-Camí*.

Nuestro apreciado amigo y colaborador D. Ricardo Fadurdo, de la Cénia, se encontraba hoy en ésta, habiendo tenido el gusto de compartir con él, un rato muy agradable.

Esta tarde habrá regresado al punto de su residencia, deseando por nuestra parte que menudee las visitas, ya que es muy síncera la amistad que le profesamos.

Acompañamos en su natural sentimiento á nuestro particular amigo, el conocido procurador don José Olesa, por la pérdida de su hija Teresita, que ha pasado á mejor vida á los 10 años de edad, sumiendo á su familia en el mayor de los infortunios.

Se ha posesionado de su destino, en ésta sucursal del Banco de España, el oficial D. Enrique Soto.

Reciba el cortés saludo que le dirigimos desde las columnas del DIARIO DE TORTOSA.

Agradecemos á la señora viuda de D. José Nicolau, el envío de la circular anunciadora de su establecimiento, dedicado al comercio de librería y papelería, sito en la Plaza de la Constitución n.° 8

Ha sido nombrado Habilitado Diocesano en la elección verificada ayer en éste palacio episcopal, el Rdo. don Joaquín Rodríguez.

En las funciones de Cuarenta Horas que mañana, sábado, principian en la iglesia de San Juan, además del Oficio solemne de las nueve, se dirá en los tres días, una Misa rezada á las once. En la función de la tarde del segundo día, por ser domingo, habrá sermón que dirá el Rdo. D. Rafael Alguerό Pbro. Beneficiado de la Catedral.

—El próximo domingo, á las siete y media de la mañana, principiará en la misma iglesia de San Juan, la piadosa devoción de los Siete Domingos, consagrados á San José; en este religioso acto, estará de manifiesto el Santísimo Sacramento.

El dia 31 deberán presentarse en sus respectivos cuerpos, todos los soldados que se hallan disfrutando licencio trimestral, la cual termina dicho día.

Se ha dispuesto que el día 1.° de Febrero se abra el pago á las clases pasivas del Estado.

Observaciones meteorológicas
tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D Rafael Vilás.

Dia 29 de Enero de 1904
BAROMETRO
Máxima 761 Mínima 761 Oscilación 0

TERMÓMETRO
Máxima 16 Mínima 3 Media 9'50
Evaporímetro 2'4.
Pluviómetro, 0'0.
Estado del cielo, Despejado.
Dirección del viento S. E.
Observaciones. Termómetro, seco 8'00 Idem húmedo 6'00

El alumno, Angel Nivera. — El alumno Francisco Vidal.

Ayuntamiento.--Recaudación
Administración de Consumos
Dia 27 Enero de 1904

	Arbítrios	Consumos
	Pts. Cts.	Ptas Cts.
Cuatro Caminos	9'31	161'76
Temple	108'56	492'00
Remolinos	1'00	10'49
Jesús	3'30	90'14
Ebro	11'94	36'51
Estación	0'50	5'57
Matadero Tortosa	99'38	279'25
Total.	233'99	1075'63

Arbitrios municipales
Dia 27 Enero 109'41 pesetas

REGIONALES

El arzobispo de Tarragona, ha dirigido una carta-exposición al jefe del Gobierno en demanda de que sea atendida la instancia del Ayuntamiento de dicha ciudad pidiendo la rebaja del cupo de consumos.

—Ha sido convocada para el día 5 de Febrero, la Comisión provincial.

—La Administración especial de rentas arrendadas de esta provincia, anuncia haber acordado declarar responsable al Ayuntamiento de Ribarroja, del pago de 180 pesetas por ocultación á la renta del Timbre.

—La Alcaldía de Pinell, tiene de manifiesto al público, el padrón de cédulas personales.

Y los Ayuntamientos de San Carlos, Vandellós, y Ribarroja, publican la lista definitiva de los individuos del Ayuntamiento y número cuádruplo de mayores contribuyentes, á los efectos de la ley electoral para senadores.

—Copiamos del *Diario de Barcelona*:

"Estos días se ha hablado en un importante círculo militar de la posibilidad de que S. M. el Rey nos honre con su visita en el mes próximo. Según nuestros informes, de realizarse la visita, don Alfonso XIII se alojará en el palacio de la Capitanía general."

—Se han recibido de Madrid, los siguientes telegramas:

"Marqués de Grigny, á Gobernador Civil.

Ministro Hacienda, ha rebajado la tarifa general de consumos para España, de harinas y trigos.

—Visitado Ministro Hacienda Diputados adictos provincia, recibido buenas impresiones, sobre baja cupo consumos Tarragona."

—Dicen de Vinaroz, que estando trabajando el albañil Antonío Caños Forner, en un tejado de una casa de campo, puso su cuerpo en contacto con los alambres que trae la corriente eléctrica á dicho pueblo, falleciendo al instante.

Noticias de Madrid

Madrid 29 (1 mda).

Más del Congreso

El señor Menéndez Pallarés continuó atacando al P. Nozaleda y dijo que supeditó los intereses de la patria á los de los frailes.

Asegura que si el P. Nozaleda va á Valencia. habrá serios trastornos,

El Sr. Maura le contesta.

Rechaza las amenazas y dice que la campaña contra el P. Nozaleda ha sido promovida por los enemigos de los frailes.

Hace una defensa calurosa del nuevo arzobispo de Valencia.

El Sr. Soriano lee su artículo "El asesinato de Nozaleda" y dice que se trata de un artículo sistema yanki en el cual se predican sucesos que pueden ocurrir.

(Risas y rumores).

Respecto á la carta que publica *El Radical* suscrita por "Un coronel", dice que es auténtica, pero por caballerosidad se ha declarado autor de ella, negándose á revelar el nombre del que lo es realmente.

Termina diciendo que es el colmo del desahogo que un Gobierno que está en crisis le ataque en la forma que el Sr. Maura acaba de hacerlo.

El Sr. Maura rectifica censurando las campañas periodísticas del señor Soriano.

El Sr. Soriano rectifica y dice que el Sr. Maura revela ser muy poco caballero.

(Protestas. Rumores. Escándalo.)

Va de veras

Se asegura que el general Linares se halla decidido á batirse con el señor Soriano cueste lo que cueste.

Más desafíos

Los Sres. Torres Velez y Crespo de Lara han pedido explicaciones al Sr. Soriano.

Este les ha manifestado que cuando haya ventilado la cuestión que tiene pendiente con el general Linares resolverá estos asuntos.

La crisis

Se insiste en que la crisis es inminente

Muchos la suponen ya planteada.

Conferencia

Ha sido muy comentada una conferencia celebrada entre el general Azcárraga y el señor Maura, aun cuando estos señores le han negado importancia política.

Más de lo mismo

El Diario Universal cree que la crisis será total.

Se dice que el señor Maura se halla decidido á plantear la cuestión de confianza por haber oido en altas esferas una censura para el general Linares por su propósito de batirse.

Morayta

Los mismos republicanos han disuadido al señor Morayta de que intervenga en el debate Nozaleda, para impedir que se trate en el Congreso de la masonería, lo cual podría d terminar que el Gobierno de acusado se convierta eu acusador.

De encrucijada

Un telegrama de Lóndres, dice que tanto Rusia como el Japón agotan todos los ardides diplomáticos para dar largas á la cuestión y preparar un golpe de mano.

El mismo telegrama dice que la escuadra japonesa persigue á la rusa.

Acentuándose

Entre los mismos ministeriales se acentúa la creencia de que es inevitable el planteamiento de la cuestión personal.

De Roma

Se asegura que en la Nunciatura, se ha recibido un telegrama de Roma, recomendando que se eviten campañas entre la iglesia y el liberalismo como la que actualmente se sostiene en España.

Felicitaciones

Según *La Epoca*, el señor Maura ha recibido telegramas de felicitación de toda España.

El debate

En el debate Nozaleda intervendrán hoy los Sres. Canalejas y Salmerón.

(De 2 á 5 de la madrugada)

ULTIMAS NOTICIAS

Madrid, viernes, 29, 4 madrugada. *(Urgente.)*

La cuestión Linares-Soriano, se ha solucionado por medio de un acta, en la que se hace constar que el Sr. Soriano, no pretendió injuriar la personalidad militar y caballeresca del general Linares, pero que mantiene el concepto que le merece como personalidad política.

Sección oficial

D. Rafael de Salvador, Abogado, Juez municipal de Tortosa.

Por el presente edicto se hace saber: Que en providencia del dia de hoy he acordado proceder á la provisión de la plaza de Alguacil de este Juzgado municipal, vacante por fallecimiento del que la desempeñaba.

Lo que se anuncia al público, para que los aspirantes á la misma puedan presentar sus solicitudes y demás documentos en la Secretaría de este Juzgado, dentro el término de quince dias, á contar desde el primero de Febrero próximo.

Dado en Tortosa á veinte y seis Enero de mil novecientos cuatro.--*Rafael de Salvador*. — P. M. del señor J. M., *Luís Tallada*, Scrio.

***

Citación de remate

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, en auto del dia diez y nueve del presente mes, en los autos ejecutivos instados por Francisca Monserrat Marzá como heredera de Domingo Vilás Bertomeu, en reclamación de quinientas pesetas de capital, intereses estipulados, vencidos y costas que acredita de los consortes Macario Escribá Barberá y Fortunata Roig Camps, de ignorado paradero, y caso de haber fallecido, contra la herencia yacente de las mismas, y no tuvieren herederos que hubieren cedido su herencia, y siendo todos de ignorado paradero y desconocidos, se ha practicado el embargo de bienes de los deudores sin prévio requirimiento de pago en los Estrados de este Juzgado en el dia veinte y seis de los corrientes, el cual ha tenido efecto en toda aquella heredad sita en este término y partida del Coll del Alba, de extensión diez jornales del país poco más ó menos, plantada de olivos y algarrobos, existiendo en la misma una casa de planta baja y un pozo redondo enfrente de la misma, y que fué hipotecada especialmente por los consortes deudores al crédito que se rereclama á favor de Manuel Vilás Huerta, primitivo acreedor de aquellos; en su virtud, y por la dicha causa de ignorarse el paradero de los repetidos consortes y de haber fallecido quienes sean sus herederos, por el presente se les cita de remate, para que dentro el término de nueve dias hábiles contaderos desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial* de esta provincia, se opongan á la ejecución si les conviniere, personándose en los dichos autos en debida forma por medio de procurador, con prevención de que sino comparecen á instancias de la parte actora, se les declarará en rebeldía, siguiendo el juicio su curso sin volver á citárseles personalmente ni hacerles otras notificaciones que las que la Ley previene, parándoles el perjuicio que en derecho haya lugar, y así mismo se les hace saber que la copia simple de la demanda y documentos que lo reintegran están en la Escribanía, para ser entregados á la parte ejecutada.

Tortosa veinte y siete de Enero de mil novecientos cuatro.—Ldo. *Paulino Maldonado.*

***

Edicto

En los autos ejecutivos seguidos por D. Juan de Esteve contra los ignorados herederos de Manuel Bladé, se ha dictado la sentencia que entre otras cosas dice lo siguiente:

En la ciudad de Tortosa á veinte y siete de Enero de mil novecientos cuatro; el Sr. D. Fernando de Prat y Gay, Juez de primera instancia de la misma y su partido, vistos estos autos ejecutivos en reclamación de cantidad promovidos por D. Juan de Esteve y Puig, mayor de edad, propietario y vecino de ésta, representado por el Procurador D. Francisco de Paula Tallada y dirigido por el Letrado D. Luís Lluís contra los herederos desconocidos de Manuel Bladé Cid, los cuales no han comparecido y sido declarados en rebeldía y

Resultando: Que etc.

Fallo: Que debo de mandar y mando seguir la ejecución adelante, hacer trance y remate de los bienes embargados á los ignorados herederos de Manuel Bladé Cid, ó sea de la finca que este hipotecó especialmente al crédito que se reclama y con su producto hacer entero y cumplido pago al acreedor D. Juan de Esteve y Puig de la cantidad de novecientas diez y seis pesetas con más los intereses estipulados vencidos y no satisfechos y que fueren venciendo y costas causadas y que se causaren hasta el total pago. Así por esta mi sentencia que por rebeldía de la parte ejecutada le será notificada personalmente si pudiera ser conocida y lo solicitáre la parte ejecutante ó en otro caso en la forma prevenida en los artículos doscientos ochenta y dos y doscientos ochenta y tres de la citada Ley de Enjuiciamiento, insertándose en los edictos el encabezamiento y la parte dispositiva de esta sentencia, definitivamente juzgando la pronuncio, mando y firmo=Fernando de Prat Gay=Hay una rúbrica=Publicación. La anterior sentencia ha sido firmada y leida por el Sr. Juez de primera instancia que la suscribe en la Audiencia pública del dia de hoy. Tortosa veinte y siete de Enero de mil novecientos cuatro doy fé=Lcdo. Paulino Maldonado=Hay una rúbrica.

Y para que sirva de notificación á los herederos desconocidos de Manuel Bladé Cid, expido el presente en Tortosa á veinte y nueve de Enero de mil novecientos cuatro.—Lcdo. *Pualino Maldonado.*

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

(SERVICIO DEL "DIARIO DE TORTOSA,,)

Felicitaciones

Madrid, 29—11.

El Diputado Sr. Rodrigo Soriano ha recibido muchas felicitaciones de sus amigos de Valencia por sus últimos discursos pronunciados en el Congreso, ocupándose del nombramiento del P. Nozaleda.—X.

Para Carnaval

Madrid 29—11'25.

Ya se anuncia para Carnaval la organización de varios festivales, con objeto de allegar fondos con destino á ciertas clases menesterosas, que atraviesan en ésta corte un invierno muy penoso.—X.

Negativas

Barcelona 29—16.

El Sr. Maura ha negado á los periodistas, la existencia de la crisis.

Ha censurado además á los periódicos que se hacen eco de este insistente rumor.—*Reig.*

El señor Linares

Barcelona 29—16'15.

El general Linares concurrirá esta tarde á la sesión del Congreso, con objeto de desvanecer las especies que sobre la crisis ministerial circulan.—*Reig*,

Rodrigo Soriano

Barcelona 29—16'30.

Dícese que el Sr. Soriano, no está conforme con los términos contenidos en el acta que soluciona el asunto personal con el ministro de la Guerra.

Se añade que le ha escrito pidiendo explicaciones sobre el alcance de algunas frases.—*Reig*

Animación

Barcelona 29—17;

Reina extraordinaria animación en el Congreso.

Témese esta tarde una sesión borrascosísima.

El Gobierno se esfuerza por evitarlo.—*Reig.*

Graves acusaciones

Barcelona 29—17.

Se asegura en el Salón de conferencias, que los señores Morayta, Canalejas y Salmerón, que intervendrán en el debate Nozaleda, harán contra éste graves acusaciones.

La atmósfera política está muy caldeada. Considérase al Gobierno en mala situación.—*Reig.*

NOTAS COMICAS

Cierto barítono contratado en un teatro de provincia se presenta al público en *El Barbero de Sevilla.*

La gran aría del primer acto es acogida con una silva monumental.

Figaro se entra por los bastidores, y dirigiéndose á sus compañeros, les dice sin desconcertarse.

—Veo con extrañeza que en este país no gusta la música de Rossini.

***

Después de haber realizado una fortuna en frutos coloniales, D. Tiburcio su mujer resolvieron celebrar reuniones semanales,

A las pocas semanas exclama la esposa:

—Hemos gastado ya un dineral; esto no puede seguir así.

—Tienes razón contesta el marido.

—¡Parece mentira que á esto se le llame recibir.

***

Un borracho, á quien su mujer reconvenía por el feo vicio de beber, contestaba severamente:

—Calla, mujer. que nunca hará el hombre tanto daño al mundo bebiendo como la mujer comiendo; si no acuérdate de Adán y Eva.

***

—Papá, conoció usted á mamá mucho tiempo antes de casarse con ella?

—No, hijo mio; no la conocí sino mucho tiempo después.

Imp. del Diario. calle de la Estación.—Tortosa

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes realce, matices, punto vainico, etc., ejecutados con la máquina doméstica **Bobina Central**, la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir, y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

TODOS LOS MODELOS Á PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis.

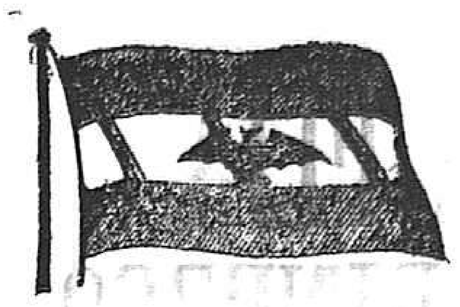
La Compañía Fabril SINGER

Concesionarios en España:

Abdoc y C.ª

Sucursoles: provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41
Reus: Monterols, 40
Tortosa: Angel, 14



COMPAÑÍA VALENCIANA DE NAVEGACIÓN

Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia

Vapores de la Compañía: SAGUNTO, JÁTIVA, ALCIRA, CABAÑAL, MARTOS DENIA y EL GRAO.

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para MARSELLA Y GÈNOVA **los mártes de cada semana con escala quincenal en** LIORNA

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los juéves.
Viajes extraordinarios á Niza y Costa de Italia.—Lujosas cámaras.—Luz eléctrica.

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandría, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz. Para Argel, con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMAN MUSOLAS, calle de Apodaca, 38.—Tarragona.

MÁQUINAS WERTHEIM PARA COSER

Dirección general
AVIÑÓ, 9, BARCELONA

SUCURSAL EN TORTOSA
BUENAIRE, 12

Sucursal en Reus
MAYOR, 7

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales **Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis**

Rogamos al público visite este establecimiento, donde encontrará un variado surtido de máquinas para todas industrias y usos domésticos, y con las mismas se ejecutan toda clase de bordados de los llamados rechilieu, artístico encaje inglés, como asi mismo admirables calados en toda clase de género.

Ofrecemos un gran surtido de máquinas de hacer calceta que, con el fin de que estén al alcance de todas las fortunas, se facilitan á plazos.

Máquinas de escribir y copiar, de las más adelantadas que se conocen hasta la fecha, llamadas **IDEAL**.

Este establecimiento cuenta con profesoras para toda clase de trabajos que se realicen con las antes citadas máquinas, siendo sencillísimo el ejecutarlos.

Almanaques americanos

HERMOSOS Y VARIADOS

Librería y Papelería Herederas de L. Bernis, Obispo Aznar, 6, (Plaza Nueva)

Calendario del Ermitaño, Principado de Cataluña y del del Pagés

Almanaques BAILLY BAILLIERE

Pequeña Enciclopedia Popular de la Vida Práctica

Un tomo de 599 páginas, 900 figuras y 5 mapas en dos colores.—En rústica, 1'50 pesetas; en cartón, 2 id; en tela, 3—500 regalos rifados entre los compradores.



Tersianas Cuartanas

Las cura radicalmente en todas sus formas. Único remedio que evita su reproducción.

Probadlo y os convencereis

TRES PESETAS CAJA

Depósito en Tortosa: Farmácia del Dr. Canivell, Angel, 6.

Depósito general: Casa del autor, Plaza Mayor, 6.—SOLLANA.—(Valencia).

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. ◆ Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.



Las

PASTILLAS GÉRAUDEL

alivian inmediatamente y curan con rapidez toda clase de tos, *Bronquitis, Catarros, Influenza, Constipados* y todas las enfermedades de la *Garganta* y del *Pecho*, ya recientes ó crónicas y por rebeldes que sean.

Con las PASTILLAS GERAUDEL, millones de personas de todas partes del mundo han sido curadas.

Exigir las verdaderas PASTILLAS GÉRAUDEL.

De venta en las farmacias.

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER

Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra *Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo. Lumbago, fatiga corporal, falta de energía.* Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.